

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31614** CÓRDOBA.

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 9 y de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

Primero.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 65/2009 referente al concursado Gumersindo Joaquín Rodríguez Gómez se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de noviembre de 2009 a las 10,30 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Avda. Custodios, s/n, Edificio El Espigón 1 Local de esta ciudad.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentada/s.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la/s propuesta/s de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 1 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090067600-1